

La fe notarial en los pasados siglos

(Continuación)

PROTOCOLO DEL ESCRIBANO DE CASTROJERIZ

TOMAS FERNANDEZ DE BUSTAMANTE

AÑO 1613

«Registro Descrituras... mi Thomas Fernández De Bustamante, Escribano Del Rey Nuestro Señor y del número de la Villa de Castro Xeriz y su merindad y jurisdicción Deste Año De 1613, que todo ello sea Para El Servicio de Dios Nro. Sr. Y de su Vendicta Madre Y de sus Vendictos Santos Amen.

TIENE

»Su abecedario Al principio Por donde Con grande facilidad y curiosidad Se allara qualquier Escripura que se buscare En este Registro».

Año de 1613

Contiene un total de 765 folios numerados de escrituras, a los que anteceden otros 22 de índices por letras, sin numerar.

Encuadenado en pergamino y bien conservado, salvo pequeños deterioros en algunas márgenes y algo de falta de pergamino en la cubierta superior

Folio 1.—Censo a favor de Francisco de Vega, mayorazgo, vecino de Castroxeriz, formalizado por Alonso Pérez y Juana Sanz, su mujer, vecinos del lugar de Pedrosa de Socastro, y era garantía de sus bienes, entre ellos las «casas principales en que vivimos».

Fecha 4 de enero de 1613.

Folio 6.—Obligación de Antón de Lucía, vecino del barrio de Nuestra Señora del Manzano, de Castroxeriz, a favor de Pedro de Quintanilla, vecino de Burgos, sobre pago de cantidades.

Fecha 12 de enero de 1613.

Folio 6 v.—Obligación de Pedro de Sedano, vecino de Castroxeriz, a

favor de Pedro de la Puente, estudiante, hijo de Pedro de la Puente, difunto, vecino de la misma villa, sobre cantidades.

Fecha 6 de febrero de 1613.

Folio 7.—Venta de Blas de Arenas, a favor de Juan de Santiago, vecinos de Castroxeriz, de un censo.

Fecha 8 de enero de 1613.

Folio 8.—Poder de doña Micaela de San Cibrián, monja profesa en Santa Clara la Real, de Castroxeriz, con licencia de la abadesa doña María de Vallexo, que hace de prelada por muerte de doña Lucía Gallo de Salamanca, abadesa que esté en gloria, a favor de Sebastián Ladrón, a fray Jerónimo de Santa Gadea, de la Orden de San Antón, y a Francisco Martínez, estudiante, criado de Fray Francisco de la Presa y de la Mota, comendador mayor de San Antón, para que perciban de Juan Bravo de Avila, vecino de Burgos, doscientos reales que Juan de San Cibrián, su padre, la dejó para sus necesidades.

Fecha 6 de enero de 1613.

Folio 9.—Poder de doña Damiana Velarde, monja profesa de Santa Clara la Real, de Castroxeriz, a favor de Sebastián Ladrón, cura de la iglesia parroquial de Santiago, para percibir cantidades.

Fecha 6 de enero de 1613.

Folio 10.—Poder de Bartolomé Fernández, vecino de Castroxeriz, a favor de Pedro de Antolínez, vecino de la villa de Villazopeque, para percibir cantidades.

Fecha 20 de enero de 1613.

Folio 12.—Curaduría de Miguel de Pereda, hijo de Juan de Pereda y de Juana Gómez, difuntos, vecinos de Castrillo de Matajudíos, a favor de Pedro de Birtus, cura de Birtus.

Fecha 4 de enero de 1613.

Folio 13.—Tutela de Alonso Martínez, hijo de Domingo Martínez, a favor de Domingo Martínez, clérigo de Castrillo de Murcia.

Fecha 23 de enero de 1613.

Folio 14.—Obligación del Concejo de Hontanas a favor de Pedro Navarro.

Folio 15.—Arrendamiento para el Bachiller Curiel, cura de la parroquia de San Esteban de Castroxeriz.

Fecha 28 de enero de 1613.

Folio 17.—Poder del Licenciado Santiago Rico Marengo, canónigo de la iglesia colegial de Castroxeriz, a favor de su sobrino Diego de Villarán, residente en las Indias en la ciudad de México, para que cobre de don Gaspar de Soto y de don Jerónimo de Soto, vecinos de la misma ciudad, dos mil pesos de plata que nos deben por razón de una escritura que a mi padre otorgaron, bajo la fé del escribano Pedro de Velasco en Madrid.
Fecha 4 de enero de 1613.

Folio 19.—Censo a favor del mayorazgo de Francisco Vega, fundado por su tío Rodrigo de Vega, difunto, vecino de Castroxeriz.
Fecha 31 de enero de 1613.

Folio 27.—Testamento de Diego de Villimar, racionero de la iglesia colegial de Castroxeriz, juez subdelegado de la Santa Cruzada, estando sano, y dispuso le sepultaran en la iglesia parroquial de San Juan, en la sepultura de su padre Hernando de Villimar; declara la hacienda que poseía, entre ella, «unas casas en el barrio de San Juan» y otras en la plaza, viñas y tierra, y asimismo relaciona los bienes inmuebles, «un repostero con escudo de armas que costó dos ducados», e instituye mayorazgo, en sucesión regular, y heredero universal a su hermano Pedro de Villimar, y que si éste no dejara descendencia, sucedieran en el mayorazgo sus otros hermanos Francisco de Villimar, Gregorio de Villimar, y en falta de todos sus descendientes legítimos, pasaran los bienes a la iglesia colegial de Nuestra Señora del Manzano, de Castroxeriz, para que sirvan a alumbrar una lámpara.

Otorgado en Castroxeriz el 7 de enero de 1613.

Folio 32.—Obligación de Francisco de Sedano a favor de Gabriel de Sandoval, vecinos de Castroxeriz, sobre cantidades.

Fecha 31 de enero de 1613.

Folio 33.—Obligación de Bartolomé Cabrera y Antonía Calvo, su mujer, a favor de Francisco de Vega, vecinos del lugar de Revillaballejera, sobre cantidades.

Fecha 6 de marzo de 1613.

Folio 35.—Fundación de memoria y donación de bienes para Juan de de Argüello y María Margona, su mujer, vecinos de Castroxeriz, y la cofradía de San Sebastián y la Trinidad y Santiago, y sus mayordomos Pedro de Pinedo y Pedro García de Guadiana; aquéllos dan a la cofradía una viña y casa, porque les digan una misa cantada el día de San Sebastián de cada año perpetuamente.

Fecha 20 de enero 1613.

Folio 36.—Venta de Juan de la Hoz, estudiante, hijo de Bartolomé de la Hoz, difunto, vecino que fue del lugar de Revilla Villoxera, mayor de 26 años, a favor de Pedro Pascual, de unas heredades.

Fecha 4 de febrero de 1613.

Folio 37.—Venta de Antón de Calderón, a favor de Juan Navarro, vecinos de Castroxeriz, de unas heredades.

Fecha 1 de febrero de 1613.

Folio 38.—Juan de Izcarria, vecino de Castroxeriz, «digo que por cuanto Miguel de Sandoval me dió un macho alquilado el año pasado de 610 para le enviar a Francisco de Izcarria, mi tío, para cierta jornada, y auendosielo yo enviado al dicho lugar de Villodre, el dicho mi tío le llevó hasta la ciudad de Valladolid, en donde habiendo encontrado a Miguel Ordóñez, clérigo beneficiado en la villa de Presencio, capellán que a la sazón era de la iglesia de Santo Domingo desta villa, el dicho Francisco de Izcarria, clérigo, dió y entregó el dicho macho al dicho Miguel Ordóñez, clérigo, para que le trajese, para dalle y entregalle al dicho Miguel de Sandoval, y el dicho Miguel Ordóñez cautelosamente se quedó con el dicho macho y le vendió», por lo que Miguel de Sandoval por justicia se lo pidió, y fue condenado a que le pagara 420 reales, como en efecto realizó, que luego le dió Francisco de Izcarria, por lo que le otorgaba carta de pago y le otorgaba poder para acudir a los Tribunales contra Miguel Ordóñez.

Fecha 6 de febrero 1613.

Folio 40.—Venta de unas tierras por Pedro de la Puente, a favor de Gregorio de Sedano, vecinos de Castroxeriz.

Fecha 6 de febrero de 1613.

Folio 41.—Venta de Antón de Lucía, a favor de Pedro Pérez de Toba, de una viña en Castroxeriz.

Fecha 8 de febrero de 1613.

Folio 42.—Obligación de Miguel de Sandoval y Catalina, su mujer, a favor de Felipe de San Román, vecinos de Castroxeriz, sobre cantidades.

Fecha 1 de febrero de 1613.

Folio 43.—Venta de unas tierras por Juan Viñe e Isabel Ruiz, su mujer, vecinos de Castroxeriz, a favor de Mateo Saez, vecino de Castrillo de Murcia.

Fecha 22 de mayo de 1613.

Folio 44.—Venta de una casa por Francisco de la Puente y Barbola de Cabezón, su mujer, a favor de Juan Gil Tello, vecinos de Castrillo de Judíos.

Fecha 6 de febrero de 1613.

Folio 45.—Rendición de cuentas de titoría dadas por Gregorio de Sedano de los bienes del menor Pedro de la Puente, vecinos de Castroxeriz.

Fecha 1 de febrero de 1613.

Folio 53.—Poder del Licenciado Santiago Rico Flamenco, canónigo de la iglesia colegial de Castroxeriz, a favor de José de Almendros, secretario del marqués de Camarasa y vecino de Madrid, para que perciba de doña Francisca Maldonado, viuda, vecina de Madrid, en su calidad de madre y heredera de su hija doña María de Salazar; así como de Juan Briceño del Aguila, su hermano, y de Antonio Xuárez de Victoria y Compañía y de sus fiadores, lo que le debían.

Fecha 19 de febrero de 1613.

Folio 55.—Apodo del vino de la cosecha del año 1612 de Castroxeriz y sus barrios, siendo Corregidor el Licenciado Pedro de Santoyo, recibiendo juramento en forma de derecho de Andrés de Aparicio, apodador de la villa de Santa María del Campo, de que bien y fielmente haría dicho apodo.

Aparecen relacionados los vecinos en expresión de las siguientes cantidades de vino en los siguientes barrios: de Nuestra Señora; La Villa, en éste entran otros, Francisco de Vega, regidor; Jerónimo García, pintor; Juan de Castro, zapatero; Alonso de Astudillo, boticario; Tomás Fernández, escribano; Hernán Blanco, emparedador; Marcos Gallo; el bachiller Curiel; Francisco de Vega, mayorazgo; doña Isabel de Padilla; Jerónimo Artacho; doña María de Salinas; Pedro de Guzmán. En Castrillo; en Tabanera, Juan de Padilla.

En Nuestra Señora, 35 personas; en La Villa, 167; en Castrillo, 51; en Tabanera, 18.

Fecha 26 de noviembre de 1612.

Folio 64.—Poder de Cristóbal del Ayo, menor en días, vecino de Hínestrosa, a favor de Juan de Ixcaraiz, alcalde ordinario de Castroxeriz, para percibir cantidades de Francisco y Andrés de Pablos, vecinos de Castrillo de Judíos.

Fecha 8 de marzo de 1613.

Folio 65.—Poder de Francisco Ruiz a favor de Juan Calderón, vecinos de Castroxeriz, para percibir cantidades.

Fecha 23 de marzo de 1613.

Folio 66.—Poder de Juan Andrés a favor de Miguel de Sandoval, vecinos de Castroxeriz, sobre cantidades.

Fecha 1 de febrero de 1613.

Folio 67.—Poder de Francisco de Sandoval y Juan de Lucía, mayor-
domos de la cofradía de Nuestra Señora de la Concepción de Castroxeriz,
a favor de Cristóbal de Castroverde, para percibir cantidades.

Fecha 20 de diciembre de 1612.

(Continuará)

VALENTIN DAVILA JALON